



ACTA N° 41.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 13 de Marzo del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Lectura, análisis, explicación, discusión y/o aprobación en su caso sobre dictamen emitido por la Comisión Integral para resolver asuntos relacionados con la solución en respeto a los integrantes de la Corporación Dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal referidos en el punto número ocho de la sesión de cabildo número 40 (cuarenta) efectuada el día 20 de febrero del año en curso.
- 6.- Explicación, análisis, discusión y/o aprobación en su caso sobre terminación de la relación de trabajo a causa de fallecimiento del C. Antonio Hernández García ex trabajador de este H. Ayuntamiento quien se desempeñaba con plaza de intendente del Departamento Parques y Jardines, según oficio 019/2015 expedido por la Directiva de Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Ignacio.
- 7.- Lectura, explicación, análisis, discusión y/o aprobación en su caso sobre solicitud de ampliación de horario del funcionamiento por 15 días comprendidas del 29 de Marzo al 12 de Abril del presente año para operar ventas de cerveza, vinos y licores en Casa Ley S.A. de C.V. Sucursal "Ley San Ignacio".
- 8.- Explicación, análisis, discusión y/o aprobación en su caso para la erogación de gastos ocasionados por concepto de organización, desarrollo y operación de las actividades artísticas, deportivas, recreativas con motivo de la XXV Feria, San Ignacio 2015.
- 9.- Explicación, análisis y/o aprobación en su caso propuesta remitida por el C. Tesorero Municipal C.P. José Manuel Iribe, a fin de que se autorice que la administración, organización y desarrollo de los eventos de la Feria Semana Santa sean otorgados al Sistema DIF Municipal
- 10.- Solicitud y aprobación en su caso para que establecimientos varios se les conceda ampliación de horarios (2 Horas) durante el tiempo establecido a partir de la fecha y hasta el 31 de Mayo.
- 11.- Explicación, análisis y/o aprobación en su caso con el fin de que se cubra el pago correspondiente por concepto de consumo a productos químicos, servicios y refacciones para la potabilización de agua hasta por la cantidad de \$ 65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100m.n) mensuales.

Nicolás Vega Bastidas

Edith Yariela O.6

Elvia Alicia Lara Bustamante

- 8-7
- 12.- Explicación, y/o aprobación en su caso para baja de vehículo marca PATRIOT modelo 2009 color Plata serie 1J4FT28B99D222118; número de inventario: 12441000021000001 por siniestro total.
- 13.- Explicación, análisis y/o aprobación en su caso para que se apruebe el disponer de recursos para solventar acciones legales de demandas laborales.
- 14.- Explicación, análisis y/o aprobación en su caso para erogación de gastos ocasionados por terminación de relación laboral a causa del fallecimiento del C. Jesús Arturo Pereda Zamora quien se desempeñaba como Síndico Municipal de San Juan.
- 15.- Explicación, análisis y/o aprobación en su caso de comisión dictaminadora sobre solicitud de aprobación de reconocimiento de antigüedad por 28 años de servicio como trabajadora de este Ayuntamiento de la C. María Eugenia Chavarín Loaiza.
- 16.- Explicación, análisis y aprobación en su caso de erogación de hasta por \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) como donativo a la colecta de Cruz Roja Mexicana.
- 17.- Asuntos Generales.
- 18.- Clausura de la Sesión.

~~8-7~~

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista haciéndose notar la asistencia del total de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 10:00 horas con 5 (cinco) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Se procedió a dar lectura del orden y al concluir hizo uso de la voz el C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza quien propuso se incluyeran los siguientes puntos aclaratorios en el apartado de Asuntos Generales:

- 1.- Aclaratoria sobre sugerencias y Acuerdos establecidos en sesiones anteriores así como, el seguimiento oportuno en cada uno de los Acuerdos.
- 2.- Hacer del conocimiento sobre alguna fuga de Agua Potable en la Cabecera Municipal.
- 3.- Aclaración sobre realización de eventos públicos en fechas recientes.

El C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia solicitó fuera instruido también en Asuntos generales la aprobación en su caso para que el pueblo de San Javier perteneciente a esta municipalidad sea incluido dentro de la propuesta para que sea considerado por la Secretaría de Turismo e INAH como pueblo señorial. Por lo que agotada las intervenciones de parte de los C. Regidores se procedió a someterlo a consideración de los mismos y se aprobó por **UNANIMIDAD** incluyendo los puntos anteriormente señalados.

Dando continuidad con el punto **número cuatro** que consiste en dar lectura al acta de la sesión anterior se instruyó al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que diera lectura del acta correspondiente; y en ese momento se procedió a cumplir; en ese momento hizo uso de la voz el C. Regidor Profr. Eddi Martínez Bernal para solicitar la omisión de la lectura del acta anterior ya que

Eddi Martínez Bernal

Eduardo Lara Bustamante

Eduardo Lara Bustamante

Nicolas Hugo Bastidas



manifestó tener conocimiento del contenido de la misma; reafirmando dicho posicionamiento varios de los regidores presentes, por lo que se consideró como propuesta única la omisión de la lectura mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD.**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el punto **número cinco** el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifestó haber recibido un documento que contiene los nombres, cargos así como, los montos establecidos según el cálculo presupuestal para la liquidación, pensión y/o reinstalación de los 15 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal quienes habían sido separados de sus cargos por incumplir los artículos 40, 73 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad pública al no haber resultado aprobatorios en el examen de Control y Confianza y tomando en referencia el dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, como también oficio de notificación expedido por el Secretario Técnico de la misma comisión Cmdte. Miguel González Mejorado en lo que hace referencia al apoyo de los artículos 70 y séptimo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y aplicación supletoria como lo dispone el último párrafo del mismo artículo 212 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; de igual forma se manifestó la recepción de oficio turnado por el Secretario Técnico del Sistema de Seguridad Pública Estatal en el que solicita listado de personal con resultados de no aprobado por el Centro Estatal de Evaluación y Confianza los cuales se encuentran en activos; presentando a la vez el expediente emitido por cada uno de los integrantes de parte de Tribunal de lo Contencioso Administrativo Sala Regional Zona Sur emitida por el actuario Lic. Zeferino Zamudio Osuna relacionado con la admisión de demanda laboral de cada uno de los integrantes y tomando en consideración la falta de elementos para brindar tranquilidad, paz social y buscando una garantía de armonía y convivencia entre los Sanignacenses se propuso al H. Cabildo Municipal una reconsideración sobre la reinstalación de seis Agentes de la Policía Municipal y dos más de Tránsito Municipal.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza hizo uso de la voz para expresar su posicionamiento en referencia a no tener conocimiento pleno de dicha reinstalación, puesto que como integrante de las comisiones de Honor y Justicia y de Dictamen al respecto, haciendo hincapié el estar de acuerdo en la reincorporación de los elementos solicitando únicamente le sea notificado con oportunidad las decisiones tomadas al interior del Ayuntamiento para futuras ocasiones.

En ese mismo sentido hicieron uso de la voz la mayoría de los regidores manifestando su absoluto respaldo para que el Ejecutivo Municipal tuviera a bien reincorporar a los elementos anteriormente señalados por la gran necesidad de contar con mayor número de integrantes en dicha Corporación, dando a conocer los nombres y cargos del personal propuesto para su reincorporación:

NOMBRE	CARGO
C. Fernando García Sarabia	Agente Operativo
C. Claudia Valverde Vega	Agente Operativo
C. Francisco Javier Salcido Gamboa	Agente de Tránsito

[Firma]

Nicolás Vega Bastides

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Edith Yariela O.G.

Elcio A Lara Bustamante

[Firma]

[Firma]

C. Gregorio Ramos Domínguez	Agente Operativo
C. Julio Cesar Iribe Almaral	Agente Operativo
C. Willebaldo Rosario López	Jefe de Grupo
C. David Alfonso Padilla Bustamante	Jefe de Transito
C. Ramón Enrique Mancillas Vega	Agente Conductor

Paso a seguir el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales propuso a los presentes aprobación para que los Agentes Policiacos reiniciaran sus funciones lo cual resulto aprobado por **UNANIMIDAD**.

En lo que respeta al punto **número seis** el C. Secretario del Ayuntamiento dio lectura a documento turnado por la Directiva del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de San Ignacio por la C. Elvira Valverde Manjarrez; Secretaria General, C. Jorge Luis Castro Sedano, Secretario de Trabajo y Conflictos y por el C. Gustavo Arellano Lafarga, Secretario de Pensiones y Jubilaciones el cual hace referencia a la terminación de la relación de trabajo del C. Antonio Hernández García; persona que falleció recientemente y se desempeñaba con Plaza de Jardinero adscrito al Área de Parques y Jardines, solicitando con ello el pago correspondiente a gastos funerarios, Prima de antigüedad, dos meses de salario y pensión vitalicia a su beneficiaria la señora Rosa María Bustamante Castro quien se acredita con fotocopia de acta de matrimonio número 08607758 y de igual forma el Sindicato propone a la hija del trabajador fallecido Ana Guadalupe Hernández Bustamante para que ocupe Plaza Sindicalizada, tomando en cuenta que el ex trabajador en mención tenía una antigüedad de doce años con un sueldo neto quincenal de \$ 2,103.39 (dos mil ciento tres pesos 39/100 m.n.).

Al término de la explicación y lectura de los documentos en mención el C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza manifestó que la diligencia sindical antes de someter una propuesta de esa naturaleza a cabildo deberá negociar y acordar con el Ejecutivo Municipal, Tesorero y/o Director de Asuntos Jurídicos las propuestas definitorias apegado a derecho y con base en el Contrato Colectivo vigente y a su vez se pueda aciarar la situación financiera se lo permita al Ayuntamiento, negociando un esquema de Pagos diferenciados; además cuestiono sobre la antigüedad de trabajador así como preguntó sobre el porcentaje de la pensión. Siguió comentando sobre la necesidad de que próximamente y a la brevedad se realice una Sesión de Cabildo Extraordinaria en la que comparezca la Directiva Sindical y poder tomar acuerdo para prever dictámenes futuros.

El mismo Regidor propuso lo siguiente:

Que la(s) lo(s) beneficiario (as) (os) deberán percibir por fallecimiento del ex trabajador; gastos funerales, prima de antigüedad, dos meses de salarios, aguinaldo proporcional, pensión porcentual para la viuda y beca escolar para su hija como la venia percibiendo hasta la fecha del fallecimiento de su señor Padre.

Al no haber comentario alguno el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales procedió a ponerlo a consideración y resulto aprobada por **UNANIMIDAD** la propuesta anteriormente citada, excluyendo la asignación de plaza a su hija de nombre Ana Guadalupe Hernández Bustamante.

Edith Uribe O.C.

Elvira A lava Bustamante

Arrobas Vega Bastidas

R/S - S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En consecuencia y tratando el punto **número siete** que refiere a la aprobación en su caso de solicitud de ampliación de horario de funcionamiento por quince días comprendidos del 29 de Marzo al 12 de Abril para operar venta de Cervezas, Vinos y Licores en Casa Ley S.A. de C.V. sucursal San Ignacio con razón social: Ley Express San Ignacio con giro de autoservicio y número de Licencia 0059-A; quien aspira extender su horario de Lunes a Sábado de 20:00 p.m. a 22:00 p.m. horas y Domingos de 14:00 p.m. a 16:00 p.m. horas; al no haber comentarios al respeto se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Edith Yanaka O.S.

Al desarrollar el **punto número ocho** se explicó a cabildo presente, que año tras año se han venido autorizando recursos para cubrir gastos generados con motivo de acondicionamiento, organización, desarrollo y operación de las actividades artísticas, recreativas y demás para la fiesta tradicional de la Expo-Feria Semana Santa 2015 y entendiendo la proximidad de estas Festividades Tradicionales que se realizan en algunas poblaciones del Municipio, por lo que se solicita la aprobación de recursos económicos suficientes para acondicionar, organizar y programar eventos de índoles diversas y entendiendo que el Municipio debe realizar acciones que atraigan a los visitantes, razón por la que el C. Amado Loaiza Perales.- Presidente Municipal suplica a los integrantes de cabildo le sea autorizados estos recursos, sometiendo a votación económica y se aprobó por **UNANIMIDAD** la aplicación de un monto considerable y suficiente para la programación y desarrollo de los eventos en el entendido que una vez realizadas las actividades se proceda a informar sobre el monto total gastado.

Elbio A Lara Bustamante

Siguiendo con el orden del día se procedió a desahogar el **punto número nueve** en el que se detalla que por tradición los eventos promovidos por motivo de las fiestas de Semana Mayor, la administración, organización y desarrollo se efectúa por el personal que labora en el Sistema DIF Municipal y se pronunció el C. Presidente Municipal a fin de apoyar a esa Institución para que sea la encargada de este proceso logístico-administrativo y que sean ellos quienes manejen los recursos económicos recaudados por esta Feria, procediendo finalmente entregar a Tesorería Municipal el corte de caja correspondiente así como ingresar las utilidades de los multimencionados eventos; al no haber comentario alguno se sometió a consideración y se aprobó por **UNANIMIDAD**

Al tratarse el **punto número diez** y que consistió en poner a consideración, solicitud presentada por establecimientos varios de negocios con venta de bebidas alcohólicas, donde requieren de aprobación para la ampliación de horarios hasta por dos horas de su horario normal, el cabildo municipal aprobó por **UNANIMIDAD** se conceda la ampliación en estos términos para todos los establecimientos que requieran y tramiten este beneficio.

En el **punto número once** se le da lectura a documento tipo solicitud que realiza la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio (JUMAPASI) en el que tramita el apoyo por la cantidad de \$ 65, 000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de retención de las ministraciones federales mensualmente, para el pago de productos químicos para el proceso de desinfección del agua, mismo que es facturado al H. Ayuntamiento por el consumo de agua potable en las tomas públicas del Municipio y sin haber comentario alguno se sometió a consideración y se aprobó por **UNANIMIDAD** el acuerdo respectivo.

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Al dar tratamiento del **punto número doce** del orden de día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento explicó a los presentes sobre el siniestro total que sufrió un vehículo propiedad del H. Ayuntamiento, mismo que fue liquidado por la compañía de seguros Banorte por la cantidad de \$ 138,000.00 (Ciento Treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) por lo que pone y somete a consideración **LA BAJA** del inventario vehicular una unidad marca Jeep, Línea, Patriot, modelo 2009, color plata No. De serie: 1J4FT28B99D222118; con No. De inventario: 12441000021000001; asunto que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

En el **punto número trece** del orden del día se explicó ampliamente sobre la situación que guarda el Ayuntamiento en el rubro de demandas laborales y se menciona que existen alrededor de 65 demandas interpuestas en materia laboral por el mismo número de demandantes de administraciones anteriores y 15 de policías que resultaron No aptos por el Centro Estatal de Control y confianza, se aclaró que en algunas ya se emitió el laudo en favor del (los) trabajador (es), queriendo con ello se le otorgue al C. Presidente Municipal al autorización de un monto económico de las partidas presupuestales que así lo permitan con el fin de estar en condiciones de negociar y/o conciliar con los demandantes y poder ofertar una liquidación inferior al monto fijado por las instancias jurídicas donde se ejercen dichos procesos.

Hace uso de la voz el C. Regidor Nivardo Zamora Loaiza, Mismo que versa que al aprobarse tales recursos se estaría violentando la facultad de cabildo puesto que objeta el no estar de acuerdo en dicha propuesta, ya que dice tener conocimiento que hay trece casos de demandas perdidas por el ayuntamiento y por lo tanto no votara en favor de esta propuesta.

Manifestó que tiene conocimiento de que el tesorero Municipal y el alcalde ya negociaron algunas liquidaciones e inclusive han otorgado anticipos a los demandantes por lo que considero que este mecanismo es indebido; así mismo solicito al presidente Municipal que en lo posterior se aclaren las cantidades realizadas así como la forma de pago total por demandante; hizo notar su inconformidad por desacuerdo del contrato de un despacho laboral con sede en Culiacán y arremetió sobre el posible acuerdo favorable para el pago de demandas perdidas puesto que para ello se contrató a un despacho especializado en asuntos laborales y considero que no se intervino oportuna y eficazmente para la defensa de las demandas en mención.

El C. Amado Loaiza Perales propuso al pleno del cabildo traer a los integrantes del despacho responsable de darle seguimiento a las demandas laborales al fin de que explique el desempeño, procedimiento y situación actual de cada una de ellas.

Esta propuesta fue aceptada de manera individual por la mayoría de los integrantes del cabildo presentes y procedió a someter a consideración se le otorgue ratificación de recursos económicos para concertar el pago de demandas laborales que el ayuntamiento las tenga como perdidas sin establecer monto definitorio por no tener precisión en la negociación con cada ex trabajador; dicha propuesta se aprobó por MAYORIA, haciéndose notar solo una abstención.

Para dar cumplimiento con el **punto número catorce** del orden del día que refiere a la terminación de relación Laboral por causa de fallecimiento de quien en Vida llevara el Nombre de Jesús Arturo Pereda Zamora que se desempeñaba como síndico Municipal de san Juan se procedió a dar lectura a solicitud de apoyo elaborada por quien fuera su esposa la señora Leucevia Astorga Medina misma

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Nicolas Negro Bastidas

Handwritten signature

Handwritten signature

Yareida O.G.

Edith

Bustamante

Elvira A Lara

Handwritten signature

Handwritten signature



que demuestra ser su Beneficiada con foto copia de acta de Matrimonio número 08608188, solicitando apoyo consistentes en gastos por servicios Funerales así como una posible pensión para la manutención de sus dos menores hijos ya que manifestó haber quedado como sostén de esa familia y actualmente no cuenta con trabajo alguno por lo que dejó a consideración del H. cuerpo de Regidores la posibilidad del apoyo requerido.

[Firma]

Hizo uso de la voz la C. Regidora Elvia Alicia Lara Bustamante quien instó a los ediles con el propósito de atestiguar la dificultad económica por la que atraviesa esta Familia quien aseguró que son de muy escasos recursos económicos.

Edith Yariela O.G.

El C. presidente Municipal Amado Loaiza Perales ponderó la posibilidad de otorgar un recurso inicial por la cantidad de \$ 20, 000,00 (Veinte Mil Pesos 00/100 m.n.) con el objeto de que la señora viuda salga delante de algunos compromisos con motivos de los Funerales del hoy occiso; solicitud que sin mayor comentario se aprobó por UNANIMIDAD y acordándose además estudiar el presente caso para contribuir en apoyo a la Familia del ex síndico Municipal de San Juan.

[Firma]

Sobre el punto número quince del orden del día se planteó la necesidad de integrar una comisión dictaminadora, misma que se encargue de solicitar, revisar, investigar y elaborar el dictamen correspondiente sobre solicitud hecha por la C. Ma. Eugenia Chavarín Loaiza quien solicita el Reconocimiento de 28 años de servicio a través de solicitud y anexando varios documentos que testifican tal antigüedad, por lo que se procedió a recibir propuestas y solo se propuso a las (os) siguientes: C. Regidora María de Jesús Salazar Félix, C. Regidora Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán, C. Regidor Ing. Rigoberto Bernal Sainz y C. Regidora Yessica Yazmin Ríos Manjarrez, quienes fueron aprobadas por **UNANIMIDAD**.

Elvia A. Lara Bustamante

Se intervino en el **punto número diez y seis** del orden del día procediendo a solicitar la comprensión y respaldo de Cabildo Municipal con el fin de cooperar con la colecta anual de Cruz Roja Mexicana que se efectúa cada año y el Ayuntamiento de manera solidaria participa con un respaldo económico.

Sin mayor discusión, el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales, propuso erogar la cantidad de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) del gasto corriente por considerar la gran necesidad que prevalece en esta noble Institución: propuesta que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el tema de Asuntos Generales el C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza, sugiere que todos los acuerdos que emergen de Cabildo se les dé un seguimiento puntual, ya que consideró no tener conocimiento del resultado de algunos puntos aprobados por lo que propuso estar pendientes con los trámites turnados; asimismo, dio a conocer sobre algunas fugas de agua que ha observado en la Cabecera Municipal; aclarándose que ya se están atendiendo; también ponderó sobre la realización de eventos recientes con motivo de entrega de apoyos y obras por parte de las dependencias Municipales, Estatales y Federales, pidiendo les sea tomados en cuenta por parejo a todos los integrantes de cabildo.

[Firma]

El C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia, solicitó y propuso que cabildo se pronuncie y apruebe para que el Pueblo de San Javier inicie con los trámites para incorporarlo al programa de **Pueblo Mágico**; asunto que se pronunció y se aprobó por **UNANIMIDAD**.

[Firma]

Nicolás Nega Bastidas

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 15:00 horas con 05 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES

SÍNDICO PROCURADOR

C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR

Nicolas Vega Bastidas

C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR

[Signature]

C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR

[Signature]

C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR

REGIDOR

[Signature]

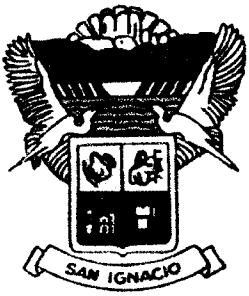
C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

REGIDOR

Elvia A. Lara Bustamante
C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

Edith Mariela O. G. - Nicolas Vega Bastidas

[Signature]



REGIDOR

C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR

C. YESICA RIOS MANJARREZ

REGIDOR

Edith Yariela O.G.

C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO

*Nicolas Vega Bastidas
Municipal
Elvira A Lara Bustamante*



